

CENTRO OCUPACIONAL MUNICIPAL “EL MOLINO”

Se trata de un Servicio Público especializado destinado a la **atención de personas con discapacidad intelectual** que consiste en **la Atención Social en estancia diurna y destinado a proporcionar la habilitación profesional y el desarrollo personal y social , con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales, laborales y de integración social.**

Carretera de Camarma al Molino s/n

Teléfono: 918829221

Acceso indirecto: SOLICITUD desde el Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y ADJUDICACIÓN desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales

USUARI@S

Está dirigido a personas con **discapacidad intelectual ligera, moderada o severa sin trastornos graves asociados** que impidan desarrollar una actividad ocupacional. La edad de acceso es a partir de los 18 años, aunque con carácter excepcional se puede acceder a partir de los 16 años, teniendo como tope de permanencia la edad de 60 años.

Las **principales Áreas de actuación** son las reflejadas en el Convenio interadministrativo entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares:

- ▶ **Área Ocupacional.**
- ▶ **Área de apoyo Personal y Social (atención psico-social, formación permanente, habilitación para la vida diaria).**
- ▶ **Área de Inserción Laboral.**
- ▶ **Servicios complementarios de comedor y transporte.**
- ▶ **Otros servicios: ocio y deporte.**

• Actuaciones a nivel individual/familiar. Área Personal y Psico social:

- Atención Psico-Social: información y orientación diagnóstica a nivel individual y familiar. Protocolos de intervención de riesgo, de abusos y de malos tratos. Orientación y apoyo en conflictos y dificultades relacionales. Propuestas de Intervención Multidisciplinar.
- Habilitación para la Vida diaria: desarrollo de programas que contemplen actividades tanto internas como externas y que pretenden mejorar la autonomía del/a usuari@.
- Atención psicológica para la adaptación del/la usuari@ a su entorno y potenciación de su desarrollo personal.
- Programar con l@s usuari@s y sus familias el itinerario de inserción laboral. Proyectos para formarse en las tareas propias del puesto en el lugar donde se desarrolla el trabajo y para mantener al/la trabajador/a en el

puesto mediante un seguimiento sistemático de su actividad laboral.

- Apoyo y asesoramiento especializado. Derivación a Programas de intervención del Área de Servicios Sociales
- Derivación y canalización hacia los recursos de integración.
- Recogida sistemática de las necesidades detectadas y sus características, para su posterior análisis y tratamiento ordenado.

- **Actuaciones a nivel grupal. Área Ocupacional y de Inserción laboral**: desarrollo de Actividades y Talleres cuyo objetivo es la Implantación de métodos de trabajo, que sirvan a la persona en procesos de inserción laboral.

- **Servicios de Comedor y Transporte**.

Consta de dos rutas diarias de mañana y tarde que forman parte del Servicios del Centro. El comedor está igualmente incluido.

- **Actuaciones a nivel Comunitario**.

- **Jornadas de Puertas Abiertas** :Jornadas informativas destinadas a las familias, profesionales y a la población en general y actuaciones específicas vinculadas al trabajo desarrollado en el Centro.
- **Actuaciones Comunitarias : “Genios por descubrir”**
- Participación en Espacios Profesionales de Coordinación de la Red de Atención a la Discapacidad del Municipio con el fin de coordinar y divulgar actuaciones normalizadoras y al mismo tiempo favorecer actuaciones conjuntas en el Municipio.
- Organización programada de Actividades Complementarias y de Ocio destinadas a l@s usuari@s y también a las familias a través de la Asociación de Madres, Padres y Tutores del Centro, colaborando con la misma tanto en actividades generales como en actuaciones específicas vinculadas al trabajo desarrollado en el Centro.

Número de plazas del Centro:

Autorización administrativa: 100 plazas

Gestión actual de Plazas: 85. Se encuentra dentro de la **Red Pública de Centros de Atención a Personas con Discapacidad**.